

(Cruz) /¹

Dominico Theotocopuli, vecino desta zidad, digo que yo e echo un reta-/blo para la capilla de Isabel de Oballe, el qual e echo por / orden de Vuestra Señoría y le tengo acabado, y una de las condiciones / de la escritura es que se aya de tasar primero que se ponga, / y le quiero poner. /

A Vuestra Señoría pido y suplico mande se nombren tasadores que se / junten con los que yo nombrare que en ello receviré merced. /

Dominico Theotocopuly (*rúbrica*) /

¹ Al margen y con letra procesal figura la siguiente anotación: “Los señores patrones bean / esta petición y la escritura quel / dicho Dominico tiene fecha / y traygan su parecer”.